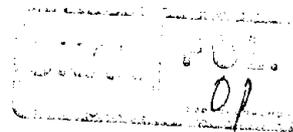




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 311-2010-UNAM

Moquegua, 16 de Septiembre del 2010

-1-

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 15 de Septiembre del 2010 en la que se acuerda Aprobar y autorizar la participación del docente Ing. German Sosa Vilca, así como de 30 estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua al "XI CONEIA, Congreso de Estudiantes de Ingeniería Agroindustrial", a desarrollarse en la ciudad de Pucallpa los días 20 al 24 de Septiembre del presente año, Informe N° 671-2010-OPPTO/UNAM, Informe N° 114-2010-UPPTO/UNAM, Oficio N° 0218-2010-VPAC/CO/UNAM, Informe N° 58-2010-UNAM-VAC/CO-IA, Proveído de Presidencia de fecha 06 de Septiembre del 2010 con Registro N° 3715, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Oficio N° 0218-2010-VPAC/CO/UNAM, de fecha 31 de Agosto del 2010, el Vicepresidente Académico, eleva el Informe N° 58-2010-UNAM- VAC/CO-IA, presentado por el Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Ing. German Sosa Vilca solicitando presupuesto para participar en el "XI CONEIA, Congreso de Estudiantes de Ingeniería Agroindustrial", a desarrollarse en la ciudad de Pucallpa los días 20 al 24 de Septiembre del presente año;

Que, mediante Informe N° 671-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 07 de Septiembre del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto eleva el Informe N° 114-2010-UPPTO/UNAM de la Unidad de Presupuesto, conteniendo la certificación presupuestal para la participación del docente Ing. German Sosa Vilca, así como de 30 estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua al "XI CONEIA, Congreso de Estudiantes de Ingeniería Agroindustrial", a desarrollarse en la ciudad de Pucallpa los días 20 al 24 de Septiembre del presente año; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 008 Desarrollo de la Enseñanza en la Carrera de Ingeniería Agroindustrial, específica del gasto 23.21.21 Pasajes y Gastos de Transporte y 23.21.22 Viáticos y Asignaciones - docente y Meta 020 Acciones de Transporte Universitario, específica del gasto 23.27.1199 Servicios Diversos, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

De conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 15 de Septiembre del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar y autorizar el monto de S/. 4,540.00 Nuevos Soles para la participación del docente Ing. René German Sosa Vilca, así como de 30 estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la UNAM al "XI CONEIA, Congreso de Estudiantes de Ingeniería Agroindustrial", a desarrollarse en la ciudad de Pucallpa los días 20 al 24 de Septiembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Afectar el gasto que demande la participación del docente y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial en la Meta 008 Desarrollo de la Enseñanza en la Carrera de Ingeniería Agroindustrial, específica del gasto 23.21.21 Pasajes y Gastos de Transporte y 23.21.22 Viáticos y Asignaciones - docente y Meta 020 Acciones de Transporte Universitario, específica del gasto 23.27.1199 Servicios Diversos, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, conforme al siguiente detalle:

Handwritten signature and stamp of the Vice President of the Commission.

Handwritten signature and stamp of the Vice President of the Commission.

Stamp of the University of Moquegua, Office of Planning and Budget.

Handwritten signature and stamp of the Vice President of the Commission.

Handwritten signature and stamp of the Vice President of the Commission.



02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 311-2010-UNAM

Moquegua, 16 de Septiembre del 2010

-2-

META PPTAL	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIFICA DEL GASTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.
008	René German Sosa Vilca	23.21.21	Recursos Ordinarios	340.00
		23.21.22	Recursos Ordinarios	900.00
020		23.27.1199	Recursos Ordinarios	3,300.00

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que el Ing. René German Sosa Vilca, docente Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial, disponga las acciones necesarias para el desarrollo normal del viaje programado, tomando todas las medidas de seguridad que corresponda para el cumplimiento de los objetivos, bajo su entera responsabilidad teniendo en cuenta que los estudiantes viajan por propia decisión.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa disponer las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Lic. P. Jesús Maquera Luque  
SECRETARIO GENERAL



DISTRIBUCION:  
Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia Administrativa  
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 671-2010-OPPTO/UNAM

A : Dr. Elí Joaquín Espinoza Atencia.  
 Presidente de la C.O de la UNAM

DE : Msc. Walter Merma Cruz  
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

ASUNTO : Certificación Presupuestal

Referencia : Informe N° 114-2010-OPPTO/UNAM  
 Oficio N° 0218-2010-VPAC/CO/UNAM  
 Directiva de Tesorería N° 01-2007-EF/77.15.  
 Proveído N° 3643-2010-Presidencia

FECHA : Samegua; 06 de Setiembre del 2010.



Por intermedio de la presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitir a su despacho, la Certificación Presupuestal de acuerdo a los documentos de la referencia, presentado por la Unidad de Presupuesto, para la realización del viaje de participación en el Congreso de estudiantes de Ingeniería Agroindustrial de 30 estudiantes ya habiendo coordinado con el docente responsable de la Carrera Profesional: Ingeniería Agroindustrial: René Germán Sosa Vilca, evento a realizarse en la ciudad de Pucallpa, durante los días 20 al 24 de Setiembre.

Al respecto, esta Oficina autoriza la Disponibilidad en el Marco Presupuestal por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, en la Meta 008 Acciones para la Carrera Profesional Ingeniería Agro Industrial y 020 Transporte Universitario; por un monto de S/. 4,540.00 ns. Así mismo el presente informe sea derivado Secretaria General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

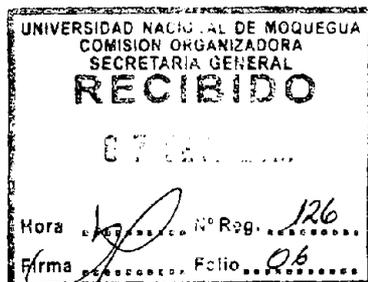
Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes

Atentamente,

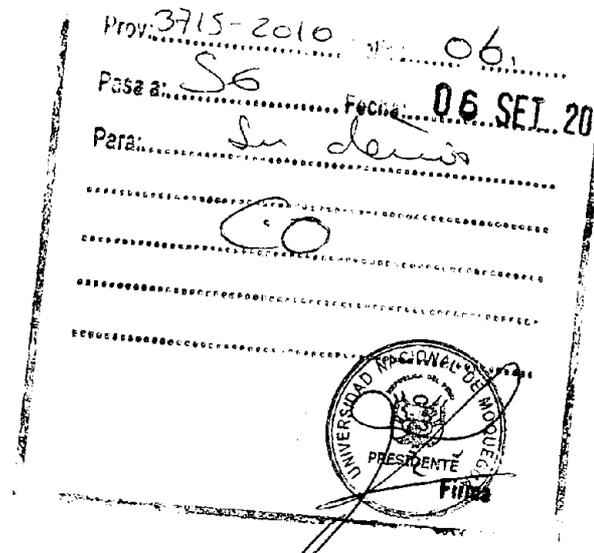


Msc. WALTER MERMA CRUZ  
 Oficina de Planificación y Presupuesto

Adjunto documentos de la Referencia  
 WMC/(e)oppto.  
 Slvm.Sec  
 Cc: Archivo



Hora: 12:06 N° Reg: 126  
 Firma: Folio: 06





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**  
*Unidad de Presupuesto*

**INFORME N° 114-2010-UPPTO/UNAM**

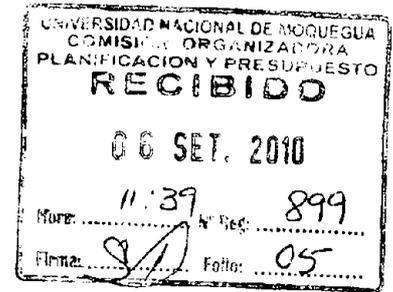
**A :** *Msc Walter Merma Cruz.*  
*(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.*

**DE :** *Eco. Jaime J. Caytano Díaz*  
*(e) Unidad de Presupuesto.*

**ASUNTO :** *Certificación Presupuestal.*

**REFERENCIA :** *Oficio N° 0218-2010-VPAC/CO/UNAM.*  
*Directiva de Tesorería N° 01-2007-EF/77.15.*  
*Procede S/N OPP*  
*Proveído N° 3643-2010-Presidencia*

**FECHA :** *Samegua, 06 de Setiembre del 2010.*



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el Oficio y Proveídos de la Referencia solicitan certificación presupuestal, (y habiendo coordinado con el Docente Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial - Doc. René Germán Sosa Vilca), para el Viaje de Investigación de 30 estudiantes a la ciudad de Pucallpa con la finalidad de participar en el Congreso de Estudiantes de Ingeniería Agroindustrial durante los días del 20 al 24 de setiembre por el monto de S/10,200.0 n.s.

Al respecto y estando indentificado dentro del Syllabo y Plan Operativo 2010 de la Carrera Profesional, dando cumplimiento a la Directiva de la referencia; Esta Unidad certifica que existe disponibilidad en el marco presupuestal, de acuerdo al detalle siguiente:

Viáticos Docente

Meta 08	23.21.21	S/. 340.0
	23.21.22	S/. 900.0

Apoyo Alumnos de la C. P. Ing Agroindustrial

Meta 20	23.27.11.99	S/. 3,300.00	<b>Total</b>	<b>S/. 4,540.00</b>
---------	-------------	--------------	--------------	---------------------

Por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podría autorizar dichos gastos hasta el monto asignado por esta Unidad.

Se recomienda que el presente informe sea derivado a Secretaría General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se cñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
*[Signature]*  
**Eco. JAIME JAVIER CAYTANO DIAZ**  
 (e) UNIDAD DE PRESUPUESTO

Revisado el contenido de la referencia  
 Inédito  
 C. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
**RECIBIDO**  
01 Set 2010  
Hrs: 9:40 y Reg: 880  
Firma: [Signature] Fe: 014

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Moquegua, 31 de Agosto del 2010

**OFICIO N° 0218-2010-VPAC/CO/UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA  
31 AGO 2010  
W: 4.26  
3643

Señor:  
**Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua  
Presente.-

ASUNTO : **ELEVA SOLICITUD DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO PARA PARTICIPACION DE ESTUDIANTES EN EL XI CONEIA (CONGRESO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL)**

REFERENCIA : **INFORME N° 58-2010-UNAM-VAC/CO-IA**

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia, suscrito por el Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial, mediante el cual solicita presupuesto para participar del XI CONEIA (Congreso de Estudiantes de Ingeniería Agroindustrial) a desarrollarse del 20 al 24 de Setiembre del presente año, evento organizado por la Universidad Intercultural de la Amazonía-Pucallpa.

Conforme se señala en el documento de la referencia, están considerando la participación de 30 estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Sede Mariscal Nieto, solicitando el financiamiento de S/. 10200.00 Nuevos Soles, importe que sería asumido por nuestra Universidad. En tal sentido, agradeceré se sirva disponer al área de Planificación y Presupuesto, **emita opinión de disponibilidad presupuestal**. Se adjunta documento indicado en la referencia.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de mi distinguida consideración.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
PROVEIDO N° .....  
Escriba: *Edu Jaime Caytan*  
Para: *Su atención según*  
*Normas y sus anexos*  
Fecha: *02 de Setiembre del 2010*  
JEVR/VAC *[Signature]*  
Jha/sec  
c.c.: Archivo

Atentamente,  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. JORGE DURAN VILAPUERTE RECHARTIN  
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

REQ: 3643-2010 Fe: 04  
Para: *[Signature]* Fe: 31 AGO 2010  
Para: *[Signature]*





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL**

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

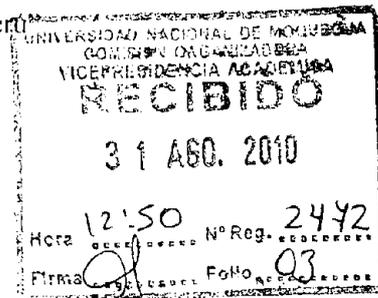
**INFORME N° 58- 2010 – UNAM-VAC/CO-IA**

A : Dr. Jorge Villafuerte Recharte  
Vicepresidente Académico UNAM

DE : Ing. René Germán Sosa Vilca  
(e) Responsable de C. P. Ingeniería Agroindustrial

ASUNTO : Autorización y financiamiento.

FECHA : Moquegua, 27 de Agosto de 2010.



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y al mismo elevar el requerimiento de presupuesto y autorización para participar del XI CONEIA (CONGRESO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL) a desarrollarse del 20 al 24 de Setiembre 2010, dicho evento tiene como Sede la UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA – PUCALLPA, el cual permitirá a los estudiante de nuestra universidad:

- impulsar y fortalecer conocimientos acordes a los cambios de las nuevas corrientes económicas para una formación académica y profesional que pueda contribuir a las soluciones de los problemas actuales y proyectarse para el futuro.
- Lograr en los estudiantes un cambio de actitud hacia los problemas más álgidos de la realidad industrial y ecológica, a fin de involucrarlo directamente para que el mismo pueda iniciar el cambio que el país espera
- Promover el intercambio cultural y fraternidad entre los participantes revalorando la idiosincrasia de los mismos buscando lazos de amistad.
- Para lo cual solicito el financiamiento con la meta 008- Ing. Agroindustrial de gastos de calendario de Mayo con la suma de S/ **10200.00**.

CONCEPTO	PASAJE DE IDA MOQUEGUA – PUCALLPA s/.	PASAJE DE REGRESO PUCALLPA – MOQUEGUA s/.	TOTAL POR ALUMNO S/.
Un alumno	170	170.00	340.00
Por 30 alumnos	5100.00	5100.00	10200.00
Un docente	170.00	170.00	340.00
Mas viáticos responsable de Carrera Profesional	180.00 por días 19;20;21;22;23;24 y 25		1260.00

Para mejor conocimiento adjunto el eje EJE TEMATICO "XI CONEIA Pucallpa 2010.

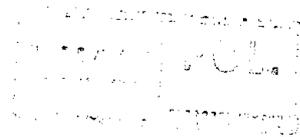
Es cuanto informo para fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. RENÉ GERMAN SOSA VILCA  
Responsable (e) Carrera Profesional de  
Ingeniería Agroindustrial

Cc. Archivo  
VPAC  
P  
RR.HH.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL**

EJE TEMATICO "XI CONEIA Pucallpa 2010"

1. GESTIÓN DE LA CALIDAD, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD OCUACIONAL EN LA AGROINDUSTRIAL:

- Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), Buenas Prácticas de Manufactura y Programas de Prerrequisito.
- Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ISO 9001/SQF/BRC/ISO 22000)
- Herramientas de Calidad Aplicados a los Sistemas de Gestión.
- Control estadístico de procesos.
- Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001).
  
- Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001, D.S.)
- Auditoria de Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad y
- Salud Ocupacional, Inocuidad y en Sistemas Integrados. Herramientas modernas de mejora de procesos: Teoría de restricciones, Lean Manufacturing, Six Sigma.

2. BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL:

- Alimentos obtenidos por medios biotecnológicos modernos.
- Mejoramiento genético de cultivos agroindustriales.
- Alimentos genéticamente modificados y legislación.
- Situación actual y perspectivas de los transgénicos en el Perú y el Mundo.
- Tecnologías limpias: biorremediación, biopolímeros microbianos, biopulpaje.
- Biocombustibles.
- Selección, aislamiento y propagación de cepas microbianas de interés agroindustrial.

3. POST COSECHA:

- Buenas Prácticas en la Producción Primaria y Producción Orgánica.
- Sistemas de Manejo Post-cosecha de frutas y hortalizas tropicales y subtropicales.
- Sistemas de Manejo Post-cosecha de Oleaginosas.
- Sistemas de Manejo Post-cosecha de Cereales y Leguminosas.
- Tecnología del frio en el manejo post-cosecha frutas y hortalizas tropicales y subtropicales.
- Transferencia de Tecnología en Post-Cosecha.
- Logística para el manejo post-cosecha.
- Empaques, envases y embalajes para el manejo de post-cosecha.

4. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

- Realidad y tendencia de la Agroindustria en el Perú y Latino América.
- Envases y sistemas de envasado de alimentos.
- Cinética de reacciones de deterioro en los alimentos.
- Transferencia de masa aplicada a la agroindustria



07

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL**

- Ingeniería de Procesos en la Agroindustria
- Propiedades físicas y Estructurales de los Alimentos.
- Ingeniería de materiales utilizados en la Agroindustria
- Diseño y desarrollo de nuevos productos
- Diseño de maquinas e Instalaciones Agroindustriales

**5. GESTIÓN DE NEGOCIOS**

- Marketing Agroindustrial.
- Comercio electrónico.
- Agronegocios en el marco de los tratados comerciales internacionales.
- Fortalecimiento de Cadenas Productivas.
- Liderazgo y Creatividad Empresarial.
- Bionegocios.
- Responsabilidad Social de las Empresas
- Constitución y Formalización de Empresas Agroindustriales.
- Contrataciones con el Estado.
- Fuentes de Financiamiento para el Desarrollo Empresarial.

**6. CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL:**  
Alimentos:

- Antioxidantes en alimentos.
- Alimentos funcionales y nutraceuticos.
- Tecnologías emergentes en el procesamiento de alimentos.
- Toxicología de Alimentos.
- Aditivos y coadyuvantes para la Industria Alimentaria.
- Tecnología de Frutas y Hortalizas
- Tecnología de Lácteos y derivados
- Tecnología de Carnes y derivados.
- Tecnología de Productos Hidrobiológicos.

No Alimentos:

- Tecnología de Tintes y Colorantes Naturales
- Tecnología de Plantas Medicinales y Ornamentales.
- Tecnología de Fibras y Lanas.
- Tecnología de Pieles y Cueros.
- Tecnología de la Madera
- Tecnología de Pulpa y Papel de especies tropicales.
- Tecnología de los Recursos Forestales.No Maderables.
- Evaluación Sensorial de Productos Agroindustriales